

CERTIFICADO DE APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO A

Expediente CO-OE-23-002 “Gestión de tierras y hormigones CNJC”

Laura Rodríguez Peña, con NIF nº 50129341J, Técnico del Departamento de Compras de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.M.E., S.A. (Enresa), como Secretaria del Comité de Asistencia Técnica

CERTIFICA

Que en la sesión celebrada el día 8 de junio de 2023 el Comité de Asistencia Técnica, en relación con el punto 2 del orden del día, apertura archivo electrónico A del expediente de referencia:

- a) Se comprueba que ha presentado oferta electrónica dentro del plazo establecido la siguiente empresa:
 - J. TOLEDANO, S.L.
- b) Se procede a la apertura del archivo electrónico A.
- c) Se comprueba que la documentación aportada presenta algunas deficiencias u omisiones, siendo estas las relacionadas a continuación:
 - El DEUC aportado no está firmado electrónicamente. Adicionalmente, no se encuentran cumplimentados los siguientes apartados del DEUC:
 - Parte II: Información sobre el operador económico / Epígrafe D: Información relativa a los subcontratistas a cuya capacidad no recurra el operador económico.
 - Parte III: Motivos de exclusión.
 - Parte IV: Criterios de selección.

Deberá presentar dicho documento en formato PDF, firmado electrónicamente por el representante legal o apoderado de la empresa, y debidamente cumplimentado en todos sus apartados.

Dado que los errores detectados se consideran subsanables, se le concede a la empresa citada un plazo de tres días naturales, desde el día siguiente a la puesta a disposición de la notificación, para que subsane.

LA SECRETARIA

Laura Rodríguez Peña